

DIARIO DE CASTELLÓN

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripción.
En Castellón.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Redacción y Administración: Medio, 53, bajos,
donde se ha de dirigir la correspondencia y reclama-
ciones.

Sábado 13 de enero de 1877.

Se publica todos los días excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-
cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real lí-
nea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 223.

Despachos telegráficos.

MADRID, 11.—Los moderados minis-
teriales se han disgustado por el nombra-
miento del señor Silvela para el ministerio
de Estado.

Esta noche se reúnen los posibilistas pa-
ra firmar una circular que dirigirán á
las provincias sobre las próximas elec-
ciones.

Los constitucionales continúan recibien-
do noticias de las provincias, favorables
al retraimiento.

Algunos amigos del Sr. Sagasta y la
mayor parte de los diputados, no asistirán
al baile que se dará en palacio.

MADRID, 11.—Se ha verificado el Conse-
jo de ministros bajo la presidencia de su
majestad. Ha durado breves momentos,
terminando á las diez de la mañana.

Los ministros permanecieron luego
reunidos cuatro horas próximamente, ocu-
pándose de cuestiones de Hacienda y pre-
supuestos; del indulto de una muger con-
denada á muerte por la Audiencia de Za-
ragoza; del nombramiento de director de
carabineros y guardia civil de Filipinas, á
favor del general Colomo, y de la aproba-
ción de las listas sobre abono de doble
tiempo de campaña.

Se ha tratado también de la combina-
ción ministerial quedando acordado que el
señor Martín Herrera pase á Ultramar, y
el Sr. Calderón Collantes á Gracia y Jus-
ticia.

El Sr. Cánovas del Castillo ha quedado
autorizado para proponer el candidato pa-
ra la cartera de Estado.

Créese que será nombrado D. Manuel
Silvela.

Parece que la *Gaceta* publicará mañana
los nombramientos.

PARIS, 10.—*Nueva York*.—El general
Grant ha mandado al jefe de las tropas
federales de Nueva Orleans que no reco-
nozca á ninguno de los dos gobernadores
del Estado.

Los demócratas tienen bloqueado el pa-
lacio del Estado donde se hallan el gober-
nador y la cámara de los republicanos,
pero no se ha derramado sangre. Los re-
presentantes han ordenado la prisión del
presidente de la compañía telegráfica de la
«Western Union» que se ha negado á co-
municar los despachos expedidos relativa-
mente á la elección presidencial.

PARIS, 10.—Bolsa: 3 por 100 francés,
71 37.

Constantinopla.—Se han enviado 60 ca-
ñones Krupp á Varna y 24 á Erzeroum y
25,000 fusiles á Batoum.

PARIS, 10.—M. Audiffret Pasquier ha
sido reelegido presidente del senado.

La Rumania ha pedido explicaciones
sobre tres de los artículos de la constitu-
ción, explicaciones que dará la Puerta,
quedando arreglado este incidente.

PARIS, 10.—La Bolsa de Londres ha re-
suelto cotizar desde el día 17 del actual
mes de enero el 3 por 100 español sin los
cupones de diciembre de 1874, junio y di-
ciembre de 1875, junio y diciembre de
1876 y cupón que vencerá el 30 de junio
de 1877.

CRÓNICA POLITICA.

La dichosa cuestión turca está
llamada á proporcionarnos una
sorpresa por día. Ahora salimos
con que la conferencia ha accedi-
do á la pretensión turca, de que se
suspendan las negociaciones pen-
dientes para empezar otras en bus-
ca de un acuerdo sobre la base de
la ya olvidada y anticuada nota
Andrassy. Ciertamente no se com-
prende tanta informalidad y tanta
indecisión de parte de los llamados
á representar el decoro y la fuerza
de toda Europa. Después de haber
formulado en la conferencia preli-
minar un programa que se tituló
mínimo é irrevocable, la conferen-
cia dió el mal ejemplo de ceder, y
aun no siendo bastante esa insigne
muestra de debilidad, consiente de
nuevo en desandar lo andado y en
plantear la cuestión en los térmi-
nos que tuvo en su origen, cuando
se publicó la solución anónima de
Andrassy.

No se concibe esa conducta en
los plenipotenciarios, pues no pa-
rece sino que en vez de imponerse
á la Puerta traten de alentarla en
su desatentada resistencia. Así de-
be de ser, por lo ménos respecto
de algunas de las potencias que no
juega limpio en el debate. Un te-
légrama de Constantinopla descor-
rería el velo del misterio; si fuera
cierta la noticia que comunica de
haber manifestado Midhat-bajá á
lord Salisbury que Alemania la in-
citaba á la resistencia.

Tenemos por inverosímil seme-
jante rumor, probablemente aco-
gido por la prensa francesa que no
pierde ripio en cuanto pueda per-
judicar á Alemania, y que se mues-
tra siempre propicia á creer lo más
absurdo si satisface su monoman-
ía anti-germánica. Considérese
la trascendencia que un acto seme-
jante ejercería, de ser cierto, en
las relaciones de las cortes de Ber-
lín y San Petersburgo. Pero ni se
concibe que la cautelosa diploma-
cia germánica se haya separado
tan bruscamente de su aliado mos-
covita, cuyos proyectos sin embar-
go la intranquilizan, ni se explica-
ría que hubieran los agentes de
Bismark obrado con tan insigne
torpeza que les expusiera á ver
descubiertas sus tramas, ni se com-
prende que Midhat desbaratara
divulgándola una maniobra en su
favor medida. Preparémonos para
tener mañana otra sorpresa estu-
penda y absurda en ese aburrido
asunto.

Los demócratas de los Estados-
Unidos han celebrado una *conven-
tino ó meeting* en que han proclama-
do que dado el empate y las
dudas que ofrece el escrutinio pre-
sidencial, debe someterse al exá-
men de las actas y la proclamación
del presidente al congreso federal.
El secreto de esta manifestación
estriba en que los demócratas tie-
nen mayoría en el congreso y es-
peran que la decisión de esta cá-
mara sería favorable á su candida-
to Mr Tilden. Los republicanos
que dominan en el senado, opi-
narán sin duda que á este y no al
congreso compete la resolución del
escrutinio, que no podría ménos de
ser favorable á su protegido mon-
sieur Hayes.

Aun no está resuelta la crisis par-
cial, ni se ha decidido el Sr. Cánovas
á escoger su candidato. Aparte de
las luchas de influencias particu-
lares que protegen respectivamente
á los señores Elduayen, Bugallal
y Silvela, ha surgido viva y enconada
la oposición de los moderados á
que la cartera vacante vaya á parar
á manos distintas de las suyas. Con
una condición, empero, transigirían
los moderados, con la de que el go-
bierno se comprometiera á apoyar
para cuando se abra la nueva legis-
latura, la candidatura del Sr. Oro-
vio para la presidencia del congreso.
Párecenos que el Sr. Cánovas lo pen-
sará más de dos veces antes de sus-
cribir á esa exigencia.

De una correspondencia de Ma-
drid que tenemos á la vista toma-
mos los siguientes párrafos:

Corren por Madrid en gran abun-
dancia los más contradictorios y
curiosos rumores. Quien supone
que el Consejo de ministros anun-
ciado para ayer, no se ha verifi-
cado, por la resistencia del señor
Elduayen á admitir la cartera de
Ultramar; tampoco falta quien lo
atribuya al propósito del general
Ceballos de dimitir; otros suponen
ó aseguran que el señor Cánovas
vacila entre dos candidaturas, en
vista de la negativa de su amigo el
señor Elduayen, y añaden que es-
tos dos candidatos lo son los seño-
res Bugallal y Silvela. Sea de ello
lo que quiera, lo cierto es que la
noticia publicada días atrás por un
colega y de la cual se hizo ayer eco
el *Constitucional*, á saber, que en
muy elevadas regiones se había
considerado conveniente rehusar
la firma de una disposición de la
mayor importancia, del ramo de
la guerra, aplazando la resolución
hasta después de estudiado dete-
nidamente el asunto, pudo y de-
bió, caso de ser cierta, motivar el
propósito, justificado ó fundada-
mente atribuido al ministro de la

Guerra, y dar visos de probabili-
dad á cuantas noticias circulan
referentes á crisis ó modificacio-
nes, más ó ménos lata del actual
ministerio.

Un suelto que publica acerca de
este punto la oficiosa *Correspon-
dencia* de la mañana, aclara en
lo posible el asunto. «La especie
esparcida y tergiversada, dice el
referido diario, por los interesa-
dos en crear dificultades respecto
á un proyecto que no había obte-
nido la aprobación del rey, pa-
rece ser lo que ha dado origen á
tal rumor, (el de la crisis) com-
pletamente destituido de funda-
mento, repetimos, pues no ha exis-
tido semejante proyecto: tal vez se
haya confundido con los antece-
dentes relativos á determinados
*asuntos militares que el rey ha ma-
nifestado deseos de estudiar y que
han quedado ya en su poder*....

Por lo demás, los decretos se lle-
van á S. M. el rey, no para que
los firme á ciegas, sino para so-
meterlos á su deliberación, que
esto y no otra cosa es lo que acos-
tumbra hacer D. Alfonso XII.»

Indudablemente debe haber,
pues, fundado motivo en todos ó
alguno de los referidos rumores;
pero antes de poner punto á esta
parte de mi crónica debo men-
cionar otra noticia de última ho-
ra propalada con grandes visos de
probabilidad por los ministeriales.
Si el señor Cánovas no alcanza á
vencer las dificultades con que tropie-
za para completar ó modifica-
car el gabinete, y una vez supues-
to que el incidente Ceballos resul-
tase inexacto, el presidente del
Consejo de ministros se encarga-
ría de la cartera de Ultramar, que-
dando así satisfecho S. S. y con
mayor apetito los aspirantes.

Lo de China no fué nada. En
vez del rompimiento que ha sido
de pura invención, se ha concluido
con el celeste imperio un conve-
nio internacional, y en prueba de
la exactitud de estas noticias, los
periódicos anuncian el nombra-
miento de D. Isidoro Millas para
el cargo de cónsul general en
Emuy.

El jueves 11, se publicó un *Bo-
letín oficial extraordinario*, inser-
tando la siguiente

LEY.

D. Alfonso XII,
Por la gracia de Dios rey cons-
titucional de España.

A todos los que la presente vie-
ren y entendieren, sabed que las
cortes han decretado y Nos sancio-
nado lo siguiente:

Artículo 1.º Las diputaciones
provinciales, ayuntamientos y juz-
gados de paz ó municipales en que
no se hubiese girado la visita, y

que dentro del plazo de dos meses reintegren al Estado el importe del papel ó sellos que debieron usar con arreglo á la legislación del papel sellado é impuesto de guerra, quedarán exentos de cualquiera otra responsabilidad.

Art. 2.º Las diputaciones provinciales, ayuntamientos y juzgados de paz ó municipales no servidos por letrados, y en los cuales se hubiese girado la visita, reintegrarán dentro del plazo y en los términos señalados en el artículo anterior, si estuviesen declarados responsables por resolución del administrador económico ó de la dirección.

Art. 3.º Las diputaciones provinciales, ayuntamientos y juzgados de paz ó municipales comprendidos en el art. 2.º, satisfarán además como única y exclusiva indemnización á la empresa del Timbre por los gastos de visita, formación de expedientes, premio de denuncia y cualquiera otro concepto, una multa de 4 por 100 del importe de la penalidad á que ascienda la infracción cometida en las poblaciones desde 401 vecinos á 600, 8 por 100 en las de 601 á 1.000; 12 por 100 en las de 1.001 á 2.000; 14 por 100 en las de 2.001 á 6.000; 16 por 100 en las de 6.001 á 8.000; 20 por 100 en las de 8.001 á 10.000; 25 por 100 en las de 10.001 á 15.000, y 30 por 200 en las de 15.001 en adelante.

Las poblaciones que no pasen de 400 vecinos quedan exentas de toda responsabilidad penal.

Art. 4.º El beneficio que otorga esta ley alcanzará solo á las diputaciones provinciales, ayuntamientos y juzgados de paz ó municipales y será extensivo á estos mismos contra quienes pendiesen expedientes ó se hubiere hecho declaración de responsabilidad.

Art. 5.º Las diputaciones provinciales, ayuntamientos y juzgados de paz ó municipales que no utilicen dentro del plazo señalado el beneficio que les otorga esta ley, quedarán sujetos á la penalidad establecida en las disposiciones vigentes.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á nueve de enero de mil ochocientos setenta y siete.—Yo el rey.—El ministro de Hacienda, José García Barzana-llana.

Crónica local y general.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene lo siguiente:

Administración provincial.—Gobierno de la provincia.—Circular á los alcaldes para que del 16 al 23 se presenten ó deleguen persona para recoger las cédulas electorales. Otra para que dentro de 15 días se formen y remitan las ternas para la elección de los individuos que han de componer las juntas municipales de Sanidad.

Id. id.—Por el ministerio de la Gobernación se dictan reglas para evitar la circulación y uso de algunas ediciones fraudulentas de la gramática de la lengua castellana y del prontuario de ortografía de

la misma, obligatorios para la primera enseñanza.

Id. id.—Sección de Fomento.—Estado del precio medio que han obtenido en esta provincia los artículos de consumo que se expresan, en el mes de diciembre último.

Diputación provincial.—Estados del movimiento de albergados y fondos en la casa provincial de Misericordia de esta capital durante el mes de noviembre último, y de enfermos y fondos en el hospital provincial en la misma fecha.

Administración económica.—Relación de los compradores de fincas de bienes nacionales cuyos plazos vencen en el mes actual.

Id. id.—Las facturas de los recibos números 4178 al 4278, pueden presentarse al canje.

Id. id.—Real orden.—Disponiendo lo conveniente para que puedan cancelarse las hipotecas á favor de la Hacienda para asegurar el pago de las fincas vendidas.

Junta provincial de instrucción pública.—Circular á los alcaldes de los pueblos en que no se hubieren abierto las escuelas nocturnas de adultos, lo verifiquen inmediatamente.

Sobre la noticia que dábamos ayer acerca de la muerte del autor dramático señor Pastorfo, debemos decir que efectivamente era cierta según había certificado ya el doctor en medicina D. José Perez.

Se está construyendo en Madrid una corona costeada por suscripción voluntaria de las lavanderas de la corte, que se proponen enviar á Italia, para que sea colocada sobre la tumba de doña María Victoria, como una prueba de cariñoso recuerdo.

Un periódico facultativo dice que se ha inventado un microscopio de potencia tan extraordinaria, que los glóbulos de la sangre se ven de ocho centímetros de diámetro. Está llamado á proporcionar importantes conquistas en el terreno de la ciencia.

Un despacho telegráfico de Nueva-York, fechado el 4, anuncia el fallecimiento del comodoro William Vanderbilt, célebre armador y capitalista, á la edad de 80 años. El difunto deja un capital de 1.600 millones de reales.

La mayor parte del *New-York central and Hudson river railway*, así como una gran línea de vapores que lleva su nombre, le pertenecía.

La fortuna colosal de Vanderbilt era solo comparable á la de Astor ó de Sterwart.

La empresa de ferro-carril de Valencia Almansa y Tarragona ha suprimido los billetes de ida y vuelta de las estaciones comprendidas entre Valencia y Sagunto.

Segun anuncian algunos periódicos, un guerrillero carlista, gefe que fué de estado mayor de Dorregaray, va á publicar pronto un curioso libro que titula *Dorregaray y la traición del Centro*.

En la vecina capital de Teruel se ha constituido hace algunos dias la asociación denominada Liga de Contribuyentes.

Continúan, señor alcalde, los carreteros sosegadamente montados sobre sus vehículos, sin que baste á impedirles esta mala costumbre ni el bando general de buen gobierno, ni algunos atropellos, que indudablemente se conocen por causa de esta mala costumbre.

Hasta... que Dios quiera.

Dice «Las Provincias»:

«Uno de los preciosos restos de bosques de pinos que existían en la vecina provincia de Castellon, hallábase en el tér-

mino del celebrado convento de Carmelitas llamado *Desierto de las Palmas* á tres horas de distancia de la capital y en la jurisdicción de Benicasim; su espesura y su verdor siempre parece hacían aquel lugar muy agreste y muy ameno. Dicese, empero, que ha principiado en aquel pinar la tala en grande escala, y que, siguiendo la marcha emprendida, serán pronto peladas rocas lo que eran antes deliciosas mansiones.

Ignoramos si pertenecen al Estado aquellos montes ó son propiedad de los religiosos que habitan el convento; de cualquier manera que sea, causa lástima tanto destrozo, mayormente hoy que se halla sobre el tapete la cuestión de repoblación de los bosques, que tanta influencia han de ejercer en la climatología del país.»

Esperamos recoger datos sobre tan importantísimo punto para dar de ello conocimiento á nuestros lectores, pero bueno es que anticipemos la idea de que esta tala de que se queja el colega hace ya mucho tiempo que empezó á efectuarse.

El día 8 tuvo lugar en Manresa la conversión al catolicismo de un jóven luterano, á quien se administró el sacramento de la confirmación. Se asegura que este individuo fué comunalista en Paris, zuavo en Roma, carlista en España, soldado de la paz despues de la restauración y por último, escribiente del registro de la propiedad de dicha población.

Dice la «Gaceta de Barcelona» que el ayuntamiento de esta ciudad, ha denegado la inclusión en las listas electorales á 701 electores que pidió el comité constitucional.

No es exacto que el comité de este partido pidiese las inclusiones citadas. Parece que éstas fueron pedidas por el señor Madramañy, uno de los firmantes de una carta-manifiesto en que se apellidaban los que la suscribían liberales-conservadores.

«La Opinión» de Tarragona, publica en el número de ayer, la célebre bula del papa Clemente XIV extinguiendo la orden de los jesuitas. Promete publicar los trabajos que se conocen con los nombres del *Exámen y Constituciones* de aquella sociedad religiosa.

Ayer espiró el plazo concedido para acudir ante la comisión provincial contra los acuerdos tomados por los municipios respecto á las reclamaciones formuladas sobre inclusiones y exclusiones de las listas electorales.

Ha reaparecido el colega reusense *El Eco del Centro de lectura*, bajo la dirección del conocido poeta Sr. Martí y Figuera.

Dicen de Tarragona que la recolección de la aceituna sigue con mucha actividad y que las cosechas próximas presentan buen aspecto.

Ayer reanudó sus sesiones públicas de vacunación la comisión de este nombre del centro médico, bajo la dirección del socio director de la misma don José Cazador.

Trátase de desviar el cauce de las aguas sobrantes del abastecimiento de esta ciudad y al efecto se han hecho por la comisión respectiva del ayuntamiento los estudios necesarios para dirigirla por los alrededores del cuartel de San Francisco á la acequia mayor ó al titulado *cequiol*.

Dice un colega:

«El cura párroco de San Lorenzo Savall, al decir de un colega, reprueba el que un profesor de piano dé lecciones, llegando al extremo de negar la comunión á los que sin hacer caso de tales amonestaciones continuaron aprendiendo á tocar este instru-

mento. Parece increíble que tales hechos sucedan en España y que las autoridades eclesiásticas y gubernativas toleren estos inalicables abusos.»

Del «Avisador malagueño»:

«Ha dado á luz una jóven de Maciasco que siete infantes. El padre que se encontraba sin recursos para el sustento de su familia ha desaparecido, al parecer desesperado y con propósito nada favorable para su existencia. La recién parida se halla de suma gravedad: solo los siete niños gozan de una perfecta salud y dan todas esperanzas de larga vida.»

Por el ministerio de la Guerra en la *Gaceta* del 9, se publica una real orden dictando varias reglas para aliviar la situación de los huérfanos y desamparados que la guerra civil ha producido y subvenir á su enseñanza.

Ya se ha publicado en la «Gaceta» el pliego de condiciones para contratar el papel blanco de hilo necesario para la impresión de cédulas de declaraciones de fincas rústicas y urbanas y de ganadería, á fin de llevar á efecto la rectificación de los amillaramientos de la territorial y sus agregadas.

La Hacienda contrata con tal objeto el surtido de 42.000 resmas de papel elaborado en las fábricas del reino, á mano y en moldes avitelados, bien triturada su pasta, perfectamente batida y encolada.

Cada resma tendrá de peso por lo menos, cinco kilogramos 600 gramos, y cada pliego la dimension de 43 y medio centímetros de largo y 31 y medio de ancho.

Anteayer por la tarde se reunió la junta provincial de instrucción pública, y adoptó entre otros los acuerdos siguientes: Informar favorablemente la permuta en tablada entre el maestro de Canet lo Roig en esta provincia, y el de Faura de la de Valencia.

Manifiestar al señor rector que puede accederse á lo solicitado por dos de los opositores que han tomado parte en los últimos ejercicios en solicitud de que se provea la escuela de niños de Rosell, haciéndola también extensiva á la de niñas de Zucaina.

Publicar una circular para que se abran inmediatamente las escuelas nocturnas de adultos, en los pueblos donde no se haya verificado, y reclamar en otra los presupuestos del material de las escuelas á los maestros de los pueblos que no los hayan remitido.

Ordenar al ayuntamiento de Almazora que habilite local para la escuela de párvulos, y al de Burriana que se practiquen las obras necesarias para el ensanche de las escuelas.

Autorizar al señor inspector para que suspenda la visita hasta 1.º de febrero.

Informar favorablemente algunos expedientes de sustitución, y reclamar antecedentes para la debida resolución de otros asuntos.

Mañana, en la cátedra de física del instituto provincial, tendrá lugar la conferencia agrícola á las once de la mañana; se ocupará D. Diego Gordillo del cultivo de la caña de azúcar.

Ha disminuido de una manera notable la plantación de naranjos en este término municipal.

La dirección general de aduanas ha dispuesto que todo funcionario del ramo que en lo sucesivo se valga de personas extrañas para solicitar ascensos, traslados, etc., será castigado, con arreglo á la circular de 6 de octubre último, con la imposición de una falta grave que, sin excusa ni consideración ninguna, se le anotará en su expediente personal, para que produzca los consiguientes efectos.

Hé aquí algunos datos sobre lo que ciertos potentados han gastado en aguinaldos en París.

El marqués de Westminster hizo á una gran señora inglesa regalo de un collar de brillantes por el que pagó al contado á Camper 930.000 francos. Conviene añadir que el marqués de Westminster, el hombre más rico de Inglaterra, tiene 50.000 duros diarios de renta.

Otro inglés, sir Ricardo Wallace, el que ha dotado á París de esas fuentes de agua potable que se ven en los barrios obreros, ha comprado 16.000 duros de joyas y 8.000 duros de juguetes para distribuir en aguinaldos.

El duque de Aumale ha enviado á la señorita Croizette, actriz del teatro Francés, con quien parece simpatiza, un par de pendientes de brillantes envueltos en un pagaré de 100.000 francos contra la caja del Tesoro.

El mariscal Mac-Mahon ha dado bastantes aguinaldos y también ha recibido uno. Ha sido una caja de cien habanos que le ha enviado de Panamá un rico comerciante del país que era su ordenanza allá por los años del 32, en que el general Mac-Mahon era capitán de infantería.

A la señora de Pourtalés le ha regalado Alejandro Dumas como aguinaldo un libro de 365 páginas cada una; es un palco de platea para diferentes días en los diferentes teatros de París, con el compromiso de los distintos directores de cambiar los palcos en caso de que tuvieran que servir para dos representantes de la misma función.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFEMÉRIDES DE CASTELLON.

MES DE ENERO.

Día 13.

Año 1267.—El rey D. Jaime I concede á Castellon la franquicia de no pagar pan, trigo y otros tributos vecinales.

Exime además á esta villa del derecho de leuda y peaje.

Estos dos privilegios los dió el rey Conquistador estando en esta villa.

1590.—D. Francisco de Moncada, capitán general de Valencia, concede permiso al justicia, jurados y concejo de Castellon para verificar la eleccion de oficiales para el gobierno de dicha villa por medio de insaculacion.

J. A. B.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 12 enero de 1877.

Servicio para el 13.

Parada, la reserva de Logroño. Principal, Córdoba.

Gefe de día, el comandante de este último cuerpo, D. Claro Gonzalez Marin.

Hospital y provisiones, primer capitán de la reserva de Castellon.

Médico para el reconocimiento de las mismas, el de Córdoba.

El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Leoncio, ob. y cf.

SANTO DE MAÑANA.—El Dulce Nombre de Jesus y S. Hilario ob. y cf.

Avisos de Corporaciones.

Liga de Contribuyentes de Castellon.—Segun las atribuciones que me concede el artículo 22 del reglamento, convoco á junta general ordinaria para el día 14 de los

corrientes á las nueve de la mañana en el salon de las casas consistoriales, á los efectos del art. 8.º de dicho reglamento.

Castellon 12 de enero de 1877.—El presidente, *Nicasio Giner*.

CORREO DE MADRID.

11 de enero.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Ley declarando leyes del reino los decretos del ministerio-regencia que restituyeron al Consejo de Estado y encomendaron á las comisiones provinciales la jurisdiccion contencioso-administrativa.

Otra haciendo igual declaracion respecto al decreto de 5 de enero de 1874 sobre garantías constitucionales.

Otra declarando leyes del reino varios decretos del ministerio de Hacienda.

Ministerio de la Guerra.—Ley sobre reemplazo del ejército.

Ministerio de Marina.—Ley determinando las bases para el servicio en los buques de la Armada.

Ministerio de Hacienda.—Ley concediendo al ministro de la Gobernacion un suplemento de crédito de 190.842 pesetas.

Otra sobre nueva pignoracion de bonos del Tesoro para garantizar operaciones de la deuda flotante.

—Las noticias que se reciben de Inglaterra acerca del temporal que ha reinado en aquellas costas durante los últimos días, son en extremo tristes. Pasan de 300 los buques que se han ido á pique, estrellado contra las rocas ó varado en las playas. En donde la tempestad causó más estragos fué en Dunder, en cuyos aguas y cercanías naufragaron más de cien buques y perecieron la mayor parte de sus tripulantes.

—El día 21 se nombrará el tribunal de oposiciones para proveer 42 plazas de médicos segundos de Sanidad militar que existen vacantes en la Península.

El plazo para admitir solicitudes termina el día 20.

—Segun un periódico de Bilbao, los gobernadores civiles de las tres provincias Vascongadas han celebrado varias conferencias con el general Quesada, que se suponen relacionadas con las elecciones municipales de aquel territorio.

—Anoche publica el *Constitucional* la siguiente noticia misteriosa:

«Durante las últimas horas de la tarde ha circulado con insistencia una noticia que pudiera tener gran trascendencia en la esfera política, y mejorar algun tanto la triste situacion del país.

Razones de exquisita prudencia nos impiden dar crédito á un rumor que nos parece un poco prematuro.»

—Ayer faltaron todos los correos del extranjero.

—Dice hoy un periódico, que ha oido asegurar á algunos ministeriales que el gobierno ha resuelto usar de la facultad que le otorga el contrato del empréstito de Cuba relativo á la ampliacion de 200 millones de reales.

—Se está discutiendo con actividad por una comision del cuerpo de Sanidad militar un reglamento y cuadro de exenciones para la declaracion de inutilidades físicas, tanto para el ingreso cuanto para los que se hallan dentro del ejército.

—El sábado último se verificó en Alicante una reunion del partido democrático de aquella ciudad, en la que fué unánimemente aclamado candidato por dicho

distrito para las elecciones que en breve han de verificarse, el ex-ministro de la Gobernacion Sr. Maisonnave.

—Se ha confirmado una noticia por nosotros hace algunos días. El Sr. Posada Herrera sigue y seguirá todavía en Madrid celebrando conferencias importantes y previsoras.

Despues de todo, se notan en las regiones oficiales síntomas precursores de una próxima descomposicion. La adjudicacion de una cartera, ó simplemente la provision de un cargo, son ya problemas muy difíciles de resolver.

—Puesto que un periódico hasta hace poco ministerial, aprovecha las revelaciones del corresponsal del *Diario* de Barcelona, para enterar al público de lo ocurrido con un decreto, varias veces mentado por nosotros, parécenos llegado el caso de que nuestros lectores sepan la verdad de lo que por cierto pasa en los círculos políticos de Madrid.

Dice el citado corresponsal:

«El incidente de que ayer hablé á propósito del primero, resulta confirmado, el señor Ceballos llevó á la firma del rey un decreto rebajando en 20 rs. el plus de las clases de tropa del ejército, y S. M. aplazó el firmarlo, manifestando que debía meditar dicha resolucio, pues si se consideraba necesario rebajar esos gastos en atencion al estado del Tesoro, entendia que la rebaja debía empezar por él mismo y seguir por los generales, hasta llegar al soldado, manifestacion que demuestra el alto espíritu de equidad del rey y su amor al ejército.»

El comentario de *La Patria* es este:

«Ya que parece no hay inconveniente alguno en hablar de este asunto, diremos que, segun nuestras noticias, S. M. no ha aplazado el firmar aquel decreto, sino que se negó terminantemente á darle su sancion.»

—Esta mañana ha llegado á Madrid e infante D. Enrique de Borbon.

—La comisaria régia de Filadelfia ha recibido tres testimonios espontáneos y autográficos del aprecio que España ha conquistado en la exposicion de Filadelfia, de tres personas muy notables de aquel país.

—Es opinion de los ministeriales, que fundidos los amigos del Sr. Santa Cruz en el partido conservador-liberal, los centralistas tienen que fijar pronto y por necesidad su actitud política, fundiéndose tambien con sus elementos afines.

—Escribe anoche el *Tiempo*:

«Tenemos entendido que el señor ministro de la Guerra, con motivo de los días de S. M. el rey piensa hacer una promocion de capitanes á gefes de los del arma de infanteria que cuentan en su empleo la antigüedad de junio de 1866 puesto que esta escala es una de las más atrasadas en todas las armas del ejército.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 11 de enero de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

En el Consejo de ministros celebrado hoy ha quedado resuelta la modificacion ministerial en la forma en que ya se decia desde anoche y han anunciado algunos periódicos esta mañana.

A las nueve y media se reunieron los ministros en Consejo bajo la presidencia del rey, pero en este Consejo no se habló de la modificacion ministerial sino de los asuntos ordinarios. Despues se reunieron de nuevo los ministros en el departamento

de Ultramar y allí se acordó que el señor Martin Herrera quede de ministro en propiedad de Ultramar; el Sr. Calderón Collantes pase al departamento de Gracia y Justicia y que el presidente del Consejo quede autorizado por sus compañeros para ofrecer la cartera de estado al Sr. D. Manuel Silvela.

Puede considerarse seguro el nombramiento del Sr. Silvela para dicho ministerio.

Este resultado que celebran las fracciones más avanzadas de la mayoría, estaba previsto, pues el nombramiento de un ministro de origen moderado hubiera sentido mal despues del que se hizo del señor Barzanallana por significar ó interpretarse con marcada predileccion del Sr. Cánovas del Castillo hacia los moderados que han formado parte en la conciliacion.

Se ha creido que un acto ejecutado por los constitucionales disidentes que con el Sr. Santa Cruz á la cabeza han permanecido en la mayoría, acto ejecutado el domingo último, ha podido influir para la solucion de la crisis.

Dichos constitucionales, reunidos en casa del Sr. Santa Cruz, discutieron si convenia ó no fusionarse en la mayoría desapreciando como fraccion auxiliar de la misma. Algunos opinaron por la afirmativa, pero precisamente el Sr. Silvela fué quien hizo objeciones á la fusion, diciendo que ésta siempre molestaba el amor propio. Entendia que podia formarse parte de la mayoría sin renunciar á su origen político y parece que usó la frase de que los allí reunidos y sus correligionarios eran una compañía del regimiento de la mayoría, como era otra la de los moderados que capitaneaba el Sr. Orovio.

Acordóse que los disidentes ministeriales aceptaban la calificacion de liberales conservadores ó conservadores liberales y en este sentido dió cuenta el Sr. Santa Cruz al Sr. Cánovas del Castillo de lo que habia ocurrido en la reunion habida en su casa.

Los periódicos han dado la noticia en términos inexactos pues no ha habido propósito de fusion con la mayoría, aunque forman el grupo del Sr. Santa Cruz y cuentan ya con dos ministros pertenezcan realmente á la mayoría.

No sería extraño que el nombramiento de ministro del Sr. Silvela, facilitase la vuelta á la mayoría del Sr. Alonso Martinez y de los demás constitucionales disidentes, quedando reducido el grupo de los centralistas al marqués de la Vega de Armijo y unos cuantos amigos suyos.

Con este motivo se habla de una larga conferencia que celebraron hace pocos días los señores Alonso Martinez y Cánovas.

ULTIMA HORA.

Servicio particular del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid, 12, 9-15 mañana.

Anoche se reunieron los posibilistas para firmar una circular que han de dirigir á provincias relativa á las próximas elecciones.

BOLSA DE HOY.

Consolidado interior,	11,45
Exterior,	12,35
Bonos del Tesoro,	56,25
Subs. de ferro-carriles,	20,00
Cambios sobre Londres,	47,95
Id. sobre Paris,	4,99

Paris, 11.—El «Morning Post» publica la siguiente noticia de carácter oficioso: «Tenemos motivos para no desesperar de una solucion pacífica. Las observaciones urgentes telegrafadas á la Puerta han producido bastante impresion.»

SECCION RECREATIVA.

De *El Solfeo*:
«Segun *El Telegrama*, de la Coruña, son varias las personas que se han puesto enfermas en aquella capital, creyendo en la noticia que corre, de que el mundo se acabará en febrero....
En efecto, es una mala noticia para los ministeriales....
Los cabecillas tambien deben estar consternados.
Los llevará á un manicomio ese dolor tan profundo....
¡En cuanto se acabe el mundo, es fuerza que acabe el momio!...»

Hé aqui una anécdota curiosa. Es sabido que el general Moltke tiene la costumbre de madrugar, recorrer sus posesiones y enterarse de la exactitud de sus obreros en empezar el trabajo. Un dia se levantó más temprano de lo ordinario y al pasar por un campo sembrado de heno, vió á una simpática muchacha segando con animoso ardor. Entusiasmole tanto la laboriosidad de la labriega que la recompensó con un thaler. Al volver á su casa, preguntó por ella á un intendente. ¡Cáspita! exclamó

éste: sepa V. E. que la laboriosa muchacha que ha recompensado, madruga más que nosotros porque se dedica á robarnos el heno. Yo hace tiempo que le sigo la pista, y no he podido sorprenderla aun con las manos en la masa.
El hábil estratégico se quedó como quien vé visiones.

Felicidad busco yo y no la puedo encontrar, pues no basta que mi amada se llame *Felicidad*.

CUENTO.

Un marinero que ocho años ausente se estuvo en Lima, volviendo á España encontró la muger enriquecida. Preguntóla: ¿quién te ha dado esa brillante sortija?
—Este anillo, respondió, me ha tocado en una rifa.
—Y ese reloj guarnecido?
—Ese me lo dió mi tia.
—Pero y esos dos muchachos

que su madre te apellidan?
—Qué pesado; ese es un ambo que saqué á la lotería.

M. B. Z.

Entra un anciano en una librería y pide un calendario.

—¿Lo quiere usted americano ó de literatura?

—Como usted guste: únicamente deseo que tenga los dias muy largos y que no pasen tan aprisa.

En unos exámenes de anatomía.

El catedrático: —Enumere V. los músculos del ano.

El alumno hace un aspaviento.

El catedrático: —Pero hijo mio, esto es facilísimo, y V. debe saberlo.

El discípulo, con repugnancia: —Yo no estudio esas porquerías. (Histórico.)

Solucion á la charadita.

Cuentan de un jóven, que un dia tan ocioso se encontraba que en charadas empleaba

todo el tiempo que tenía. Nadie como yo, decía, las hace intrincadamente; difícil, difícilmente han de acertar la de ahora. Y dirá la suscritora:

¡¡CONSTANTINOPOLITANÍSIMAMENTE!!

Unos amigos de R.

Otra solucion.

Si por una suscritora aguzas solo tu mente sábe que sé descifrar el

CONSTANTINOPOLITANÍSIMAMENTE.

CHARADA.

A dos, lector, esta charada dedico; primera es verbo y animal tercera y cuarta de todo me ha de servir el que logrés descifrarla

La solucion en el próximo número.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

SECCION DE ANUNCIOS.

RELOJERIA DE LUCAS BERJERON, MORELLA.

En este establecimiento encontrarán las personas que gusten visitarle, cuanto deseen en toda clase de relojes de bolsillo para caballero y señora, en oro, plata y metal blanco ó dorado.

Gran surtido de relojes de pared y sobremesa.

Dispertadores, cajas de música, cadenas, guardapelos y dijes de todas clases.

Posee todo lo bueno y caprichoso que en el arte de relojería se hace y que el comprador puede adquirir con más ventaja que en cualquier poblacion de primer orden.

Relojes de bolsillo usados, á precios excesivamente baratos.

Se componen con puntualidad y esmero toda clase de relojes, con garantía por un año.

SE VENDE una máquina de Belgravia para coser, y se dará á un precio económico.

Darán razon calle del Medio, número 48, latonería.

En la imprenta de este periódico se ha recibido un surtido de cajas de papel y sobres de colores, de gran novedad y elegancia y á precios reducidos.

CUADROS SINÓPTICOS

DE LA

HISTORIA DE ESPAÑA.

Con lo más interesante de la *Historia universal*.—Redactados previo un detenido examen de los mejores autores nacionales y extranjeros, entre ellos, Mariana, Miñana, Castillo, Lafuente, Gebrarth, Balmes, Cánovas del Castillo, Anador de los Rios, Castelar, Bossuet, Lombard, Chateaubriant, Prescott, Arago, César Cantú, Anquetil, Constanzo, etc., etc., por D. Manuel Meseguer Gonell, maestro superior, autor de otras varias obras, premiado en certámen literario y por la junta provincial de instruccion pública de Tarragona.

CONTIENEN: 1.º Resúmen preciso y claro de la historia de España desde su poblacion en 2073 antes de Jesucristo hasta la actualidad, con un cuadro de su civilizacion en cada grande época. 2.º Los patriarcas, pontífices y gefes de los judios desde la creacion hasta Jesucristo. 3.º Las celebridades nacionales y extranjeras, ó sea los hombres y las mugeres eminentes en política, hacienda, virtud, guerra, literatura, ciencias y artes de todos los tiempos y todas las naciones. 4.º Los papas, emperadores, reyes, y gefes soberanos contemporáneos de los príncipes ó gefes españoles en cada época histórica. 5.º Los concilios de la iglesia desde los apóstoles. 6.º Los descubrimientos, fundaciones, inventos, publicaciones notables, y viajes célebres durante las mismas épocas. 7.º Los sincronismos más interesantes de la historia universal.

La enunciacion de los principales autores consultados para la redaccion de esta obra, verdadero consultor histórico, y la relacion de lo que contiene, dan ya una idea de su importancia y utilidad para todas las clases inteligentes de la sociedad. Forma un tomo de más de 500 cuadros ó páginas en 4.º prolongado, que se vende á 15 pesetas y á 16 si ha de mandarse por el correo certificado.—Los maestros podrán adquirir la obra poco á poco, dirigiéndose al autor, que les mandará las entregas cuyo importe reciba á razon de un real la entrega, en letra de giro sobre Tortosa ó en sellos.—Puntos de venta: Madrid, librería de Hernando, Arenal, 11.—Barcelona, Bastinos y Cami, Union, 26.—Tarragona, Gual y Roura.—Reus, Roca y Ferrer.—Lérida, Sol Torrens.—Tortosa, Oliveres.—Castellon, viuda de Vicente Perales.—Valencia, Mariana y Valls, Corretger y Comp. Correría, 20.—El autor, por Tortosa, Amposta.

ALMACEN DE MADERAS de Terencio Vendrell,

PLAZA DE CLAVELLÍ, FRENTE AL MURO,

Se ha recibido en dicho establecimiento, nuevo surtido de madera de Flandes, Norte-América y de Haya, á precios muy convenientes. En el mismo local se expenden tabladoras de rica madera para uso de los labradores, á los precios de 22, 24 y 26 reales una.

Á LOS CONTRIBUYENTES.

LA PROBIDAD.—Agencia general de Negocios, establecida en Madrid, calle de Carretas, núm. 6, pral., se encarga de servir á provincias los pedidos que se le dirijan de primeras décimas y residuos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, para pago del actual trimestre de contribucion, y á precios convencionales, bien sean cantidades de escasa ó de mucha importancia.

Tambien se encarga de remitir los pedidos que se le dirijan de valores públicos á los precios de cotizacion así como de cange de facturas de dicho empréstito por títulos del mismo en esta Tesorería Central.

Dirigirse al director de la Agencia general LA PROBIDAD, calle de Carretas, 6, pral., Madrid.

SECRETOS É INTIMIDADES

DEL

CAMPO CARLISTA.

EN LA PASADA GUERRA CIVIL, POR SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.º menor de 264 páginas, 8 rs. en Barcelona, 9 fuera.

CONTIENE: Dedicatoria.—Breves explicaciones.—La artillería carlista.—Paulatino desarrollo del ejército carlista.—Máximum de fuerzas á que llegó.—Organizacion militar carlista.—Organizacion política y administrativa de los carlistas.—Los fueros y los carlistas.—D. Ramon Cabrera.—Cómo entró D. Carlos en España.—Las retiradas.—Vias de comunicacion y aduanas.—La corte de Durango: fisonomía de D. Carlos.—Servicio sanitario de los carlistas.—I. La asociacion *La Caridad*.—II. Hospitales y barracas.—Las confidencias.—Traiciones y convenios.—¿Volverá la guerra?—Datos para la historia de la guerra de Cataluña y en el Centro: Alouccion de D. Carlos.—Primera ordenada en las principales librerías. Los pedidos á SALVADOR MANERO, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

Se halla de venta en la calle Mayor, frente á las oficinas, casa de don Manuel Garcia.